



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(Formulación 2023- Actualización
2025)

COLEGIO
POLIVALENTE
ALEJANDRO FLORES

*“La Educación no es preparación
para la vida; la educación es la
vida misma”
John Dewey*

ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Información Institucional	5
II.1 Datos del establecimiento	5
II.2 Datos del personal	6
II.3 Organigrama	7
III. Contexto Institucional	8
III.1 Reseña histórica	8
III.2 Referencia a los períodos vividos	10
III.3 Aportes realizados por la institución	13
IV. Ideario	15
4.1 Sellos Educativos	15
4.2 Visión y Misión	17
4.3 Principios Orientadores	18
4.4 Valores	22
V. Modelo Pedagógico	25
VI. Perfiles	31
6.1 Equipo Directivo	31
6.2 Equipo de Gestión	34
6.3 Equipo Docente	36
6.4 Estudiantes	42
6.5 Apoderados	44
6.6 Áreas de gestión del PEI	47
VII. Bibliografía	53
Actualizaciones	55

I. INTRODUCCIÓN

Este Proyecto Educativo Institucional surge desde la necesidad de mejorar la calidad de los aprendizajes y formación de niños(as), jóvenes y adultos(as) del Colegio Polivalente Alejandro Flores; y tiene como objetivo brindar respuestas a los requerimientos de la sociedad actual, enmarcados en la Ley de Inclusión 20.845 que señala entre sus lineamientos que “(...) regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado” (Educación, Ley de inclusión, 20.845, 2016).

Para la elaboración de este documento se realizaron diversas instancias diagnósticas durante el 2023, partiendo desde el “Congreso pedagógico” y seguido por grupos focales con todos los estamentos de la comunidad educativa, aplicando diversidad de instrumentos a los distintos integrantes de la comunidad educativa, para tener como resultado un proyecto que busca transparentar las necesidades, metas y expectativas de todos sus miembros.

Este Proyecto Educativo tiene una duración de 4 años (2024-2027); y será sometido a revisiones anuales con la intención de lograr coherencia entre su formulación y la contingente realidad educativa nacional, adaptándose a su vez a la visión de los distintos actores que aportan a la mejora constante de los procesos y avanzando hacia la cobertura de todas las dimensiones, procurando fidelidad a lo que establece el artículo 9° de la Ley General de Educación (LGE, 2009): “entendemos el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como un instrumento que orienta el quehacer del establecimiento, explicitando la propuesta formativa y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarlos”.

Bajo los lineamientos anteriores, ha sido construido como un documento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento, considerando los cuatro componentes del Marco para la Buena Dirección y del Marco para la Buena Enseñanza profundizando en la gestión curricular y convivencia escolar.

Los elementos que conforman el proyecto educativo son:

- ✓ Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- ✓ Reglamento de Evaluación y promoción Escolar
- ✓ Reglamento Interno de Convivencia Escolar
- ✓ Marco para la Buena Dirección
- ✓ Marco para la Buena Enseñanza
- ✓ Marco Curricular y Programas de Estudio

El PEI del Colegio Polivalente Alejandro Flores, será el macroproyecto que orientarán todos los procesos que tienen y tendrán lugar en el establecimiento, clarificando a los actores las metas de mejora, dando sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo y permitiendo la toma de decisiones pedagógicas y curriculares.

II. Información Institucional

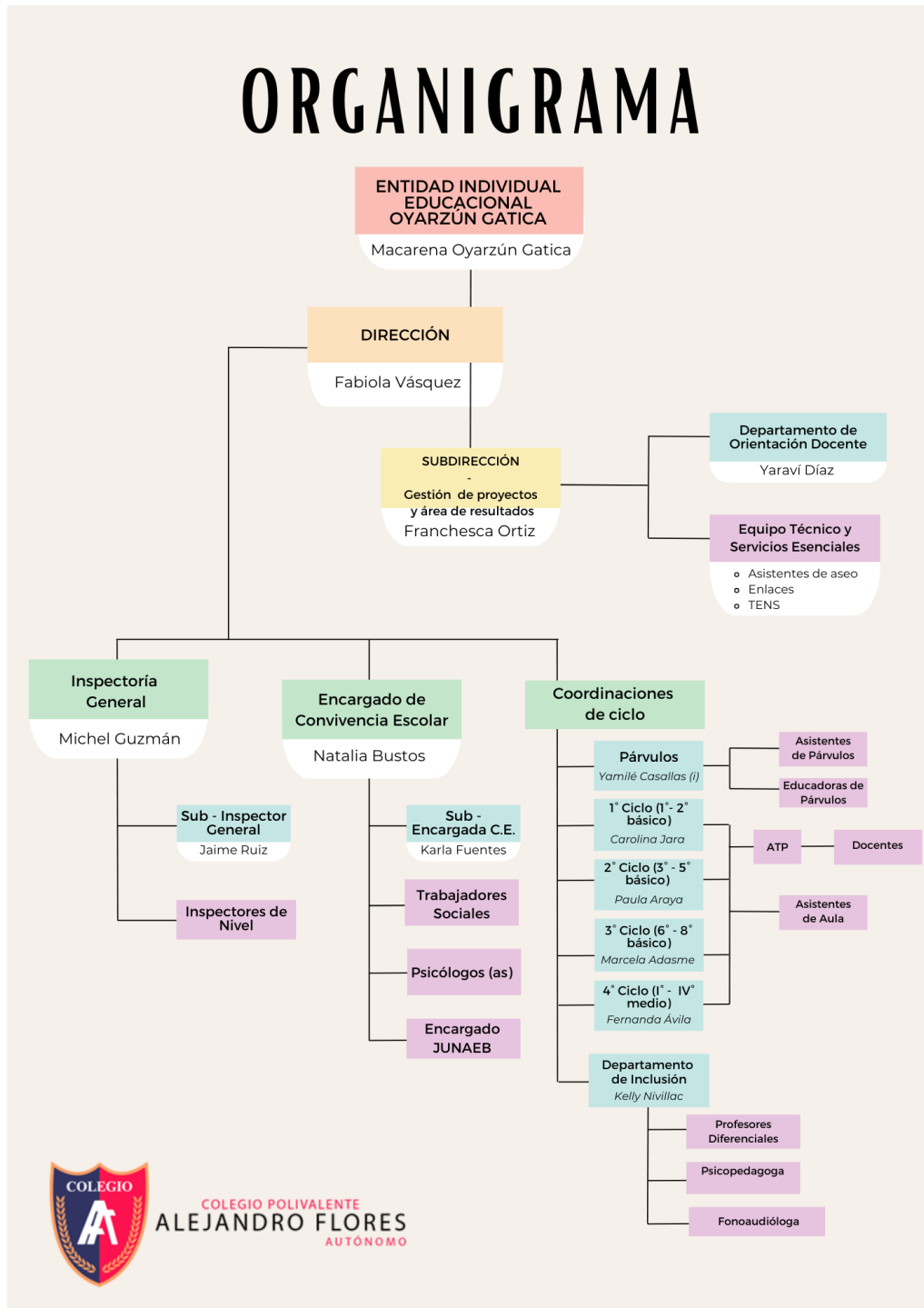
II.1. Datos del establecimiento:

Nombre del establecimiento	Colegio Polivalente Alejandro Flores
Dirección	Avenida Einstein 685 – 636
Comuna	Recoleta
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	02-29154447
Rol base de datos	10313-6
Dependencia	Particular Subvencionado
Área	Convivencia escolar, Gestión de currículum, Liderazgo y Gestión de recursos.
Nivel de enseñanza	Educación Parvularia, Básica, Media C-H y TP (Administración)
Matrícula	1104

II.2. Datos del Personal

Sostenedora	Macarena Oyarzún
Dirección	Fabiola Vásquez
Subdirección	Franchesca Ortiz
Inspector General	Michel Guzmán
Encargada de Convivencia Escolar	Natalia Bustos
Coordinadoras de ciclo	Marcela Adasme
	Joselyn Valdés
	Tamara Guzmán
	Carolina Jara
	Paula Araya
	Fernanda Ávila

3 Organigrama



III. Contexto Institucional

III.1. Reseña histórica

El Colegio Polivalente Alejandro Flores se ha caracterizado por ser perseverante en la mejora de sus resultados de aprendizaje y en la eficiencia interna de su administración. Es por esta razón que todos los indicadores de medición son favorables, así como también la percepción cualitativa de años de historia familiar que componen la unidad educativa, tanto de sus profesores(as), alumnos(as) y directivos(as). Por la misma razón el año 2015 fue considerado “Autónomo” por la Agencia de Calidad y el 2016 recibe la “Excelencia Académica” que continúa hasta el año 2021 por segundo ciclo consecutivo. El Colegio ha incrementado su matrícula a 1241 estudiantes proyectándose a 1300 para el año que sigue de todos los niveles educativos, siendo estos en su mayoría alumnos(as) de una larga trayectoria familiar. Además se ha aumentado en todos los casos a dos cursos por nivel y la cantidad de estudiantes por curso de 35 a 42 por sala de clases. Por lo mismo los refuerzos se ven sustentados y apoyados desde la incorporación de la Ley Sep (Ley SEP, 2010) para colegios que presentan un alto grado de vulnerabilidad, (El Colegio tiene un **77,2% de IVE**), con apoyo sistemático de especialistas como un equipo de Psicología, Trabajo Social y equipo interdisciplinario de apoyo pedagógico..

Para ello se generan diversas acciones que buscan mantener a los alumnos(as) en el sistema escolar, disminuyendo progresivamente sus tasas de deserción y de ausentismo escolar, trabajando y profundizando en los programas de *Pro retención*, el *Programa de Becas de Retención de la Junta de Auxilio Escolar*, becas y monitoreo constante a los estudiantes que presentan un alto índice de vulnerabilidad, Incorporación a proyecto de innovación, seguimiento de inspectoría y del Departamento de Convivencia Escolar.

Por otro lado, se favorece y promueve de manera constante el egreso exitoso de enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional otorgando para todos y todas igualdad de oportunidades de formación, según su elección. Se destaca que los egresados de la modalidad Científico Humanista, logran la continuidad de estudios en diversas instituciones, como también los egresados de Técnico Profesional, que si bien se preparan para el mundo laboral también se potencia su preparación para el mundo de la Educación superior.

que de alguna u otra manera dan vida al nuevo Proyecto Educativo Institucional realizando Hoy en día y ya después de más de haber enfrentado una Pandemia y junto a ello la Reactivación de la Educación en sus tres ítems, las instituciones han debido mejorar ciertas

prácticas para lograr los aprendizajes a través de objetivos priorizados, flexibilización en jornadas, adaptación a los recursos digitales, entre otros. Hoy más que nunca se ha visto un desarrollo comprometido de la comunidad en continuar con estos procesos cambios desde la misión y visión, pasando por los sellos y valores que nos permitan dar cuenta del real compromiso que tiene la comunidad con las nuevas necesidades en periodos de crisis y resurgimiento en una nueva Etapa de activación de la educación.

III.2. Referencia a los periodos vividos por la Institución

Año	Hitos
1962 – 1986	Nace escuela Básica N° 470 “Alejandro Flores” Su fundadora fue Encarnación Díaz de Oyarzún. 1981: El colegio se traslada a su local central actual 685 y se convierte en un liceo HC, Ramón Oyarzún asume como Sostenedor. 1986: Fundación del local anexo 636
1990 – 90’	En la década de los 90’s el Colegio crece en su matrícula y genera varios proyectos que verán frutos en el año 2000.
2003	Incorporación de la Educación para adultos y Jóvenes (EPJA) en la cual participan apoderados que desean terminar sus estudios en conjunto con sus hijos.
2004	Se inician las remodelaciones estructurales del establecimiento construyendo dos modernos edificios antisísmicos.
2008	Se comienza a impartir carreras técnico Profesionales de contabilidad, Párvulo y Secretariado, por lo que el colegio se vuelve Polivalente.
2009	Se inicia la Jornada Escolar completa diurna (Ley 19.532) y se realiza un convenio con la junta nacional de auxilio escolar (JUNAEB)
2010-2011	El colegio es Declarado por el MINEDUC recibiendo la distinción por SNED “Excelencia Académica”
2012	El colegio firma el convenio para recibir aportes desde la Ley SEP 20.248 incorporando Planes de mejora y acciones para mejorar la calidad educativa del establecimiento.
2013	Debido a las necesidades del mercado mediante un estudio de campo laboral se deja de impartir secretariado para el año 2013 para impartir la carrera de Administración. Se inicia una nueva mirada Institucional con vista hacia la excelencia Académica.

2014 -2015	Se comienza a incorporar el proceso de LEY DE INCLUSIÓN (20.845) en el proceso de admisión de los estudiantes a la comunidad en general. El colegio obtiene excelentes resultados en las evaluaciones SIMCE de 4to, 6to y 8vo básicos superando la media nacional bordeando los 281 puntos. Aumenta la cantidad de estudiantes titulados en las especialidades de los Técnicos Profesionales.
2016-2017	El colegio recibe la distinción de Excelencia Académica hasta el año 2017. Los resultados Simce llegaron a aumentar en 303 puntos. El ingreso a estudios superiores se va incrementando debido a los buenos resultados de la PSU y al mayor acceso a estudiar a otras profesiones en centros de formación técnica, Institutos y Universidades tradicionales o autónomas.
2018 – 2019	El colegio consolida procesos de trabajo interdisciplinario en el cual se incorporan de manera permanente psicopedagogas y psicólogas para apoyar el proceso de inclusión de los estudiantes. Se institucionaliza el trabajo por departamentos y coordinadoras académicas por niveles con el fin de consolidar la calidad educativa. SNED renueva la excelencia Académica hasta el año 2019.
2020	Finalizando el año 2019 en octubre (18-O) ocurre un cambio Histórico que afecta directamente al establecimiento el “Estallido Social” genera el inicio de lo que llamaremos más adelante “Flexibilización” y prepararnos para un eventual cambio paradigmático de la educación y situarnos en contextos de crisis que harán repensar la educación desde un punto de vista más social. Socioemocional y contingente. Por tercer ciclo consecutivo se otorga la excelencia Académica por dos años más hasta el 2021. La pandemia que afecta duramente a nuestro País, incorpora en los establecimientos un cambio en la modalidad de enseñanza empleando medios como salas virtuales, correos electrónicos, cierre de colegios, y adaptación de los planes y programas de estudios. Se cambio de PSU a PDT
2021	Inicia el año con un plan de retorno de clases presencial el cual no se logra efectuar en su totalidad, esto debido a los masivos contagios que dejó el COVID-19 a raíz de lo anterior, el colegio adopta la modalidad virtual en el primer semestre para luego continuar con la modalidad mixta en el segundo semestre. En este periodo se ve más positivo el retorno a clases de los y las NNA y adultos(as). El colegio inicia su proceso de Desarrollo Profesional Docente comenzando con las Educadoras de Párvulo. Se inspira y proyecta un cambio en el PEI asociado a las nuevas necesidades educativas que se plantean en la actualidad.
2022	Comienza el Año escolar con el retorno a clases presencial y totalidad de estudiantes en sala de clases, manteniendo las mismas medidas de

	seguridad para contagios COVID -19. Este mismo año comienza un nuevo ciclo de Asignación SNED, el cuál por 4 vez el colegio se ha ganado la “Excelencia Académica” , la cual responde a los procesos llevados en el año 2019, 2020 y 2021. Considerando elementos tan importantes como efectividad, permanencia y sistematización de procesos desde lo planteado en el currículum nacional hasta los planes normativos que se plantean a nivel institucional.
2023	Comienza el año 100% presencial y en modalidad completa, el calendario Institucional se lleva a cabo según Ministerio y se comienza a realizar el proyecto de “REACTIVAR LA EDUCACIÓN” a nivel Ministerial con todos los componentes que tiene el establecimiento, ofertando proyectos, iniciativas y propuestas para incentivar a NNA a volver a clases de forma presencial. Por primera vez el colegio gana un proyecto por concurso Público para las especialidades Técnico Profesional, el cual va directamente a la mejora del área de Administración. Por 5ta vez el Colegio ha mantenido la Excelencia Académica desde el año 2016, 1 década de Excelencia Académica.

III. Aportes realizados por la Institución en relación a su labor Formadora y acción pedagógica.

3.1 Entorno

El Colegio Polivalente Alejandro Flores se ubica en la comuna de Recoleta de la que provienen gran parte de sus estudiantes, el resto pertenece a las comunas de Huechuraba, Conchalí, Independencia, Quilicura y/u otras comunas alejadas más de la Institución y que han generado tiempo de traslados más extensos de lo habitual por cambios de casa repentinos.

El porcentaje de vulnerabilidad total de los estudiantes es de **un 77,2%**. En cuanto a esto, la *Fundación para Superación de la Pobreza* entiende:

“La vulnerabilidad socioeconómica como pérdida de bienestar causada por el riesgo que proviene de la variabilidad del ingreso. Por esta razón, hace sentido identificar características relacionadas con la pobreza y la volatilidad del ingreso que presentan los hogares. El indicador utilizado para medir el bienestar debe capturar el riesgo que enfrenta el hogar. Existe común acuerdo respecto a que variables como expectativas de vida,

analfabetismo y salud son dimensiones clave para medir el bienestar de un hogar.” (Chile, s.f.)

A partir de dicho indicador el colegio posee importantes desafíos que sobrepasan el área curricular, como por ejemplo disminuir la deserción escolar con el fin de retener a los estudiantes en el sistema, para que en un futuro superen esta situación y logren la “estabilidad” a partir de los frutos que puede rendir una educación de calidad.

En este sentido el Colegio Polivalente Alejandro Flores está comprometido con generar oportunidades académicas y sociales, a partir de apoyo socioemocional y curricular, haciéndose cargo del entorno que representa, y por sobre todo confirmando la convicción que la educación es la esencia de la superación.

IV. IDEARIO

4. Sellos Educativos

Los sellos educativos son prioridades formativas y de desarrollo humano institucional, buscan generar una individualidad en la identidad del colegio, los sellos son esenciales para comprender cuales son los centros de atención del quehacer pedagógico.

1. Altas expectativas y superación personal

Promovemos el desarrollo académico, personal y social de nuestros estudiantes, confiando en su potencial y acompañándolos para que alcancen metas desafiantes con esfuerzo y perseverancia.

2. Cultura de sana convivencia

Fomentamos un entorno seguro, cercano y acogedor, donde se valora la diversidad cultural y social, propiciando la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

3. Pensamiento crítico y creativo

Desarrollamos habilidades cognitivas y socioemocionales mediante estrategias que formen a los estudiantes para enfrentar los desafíos de una sociedad en constante cambio.

4.3 Visión y Misión

Visión: Ser una comunidad reconocida por su excelencia, inclusión y búsqueda de mejora continua, que impulsa las altas expectativas para la superación y desarrollo de habilidades integrales de todos(as) sus estudiantes. Aspiramos a formar personas respetuosas, responsables y comprometidas, capaces de resolver conflictos de manera pacífica y de participar activamente en una sociedad en constante cambio.

Principios Orientadores

1. Un Equipo Directivo plenamente identificado con el PEI, comprometido con su función de liderazgo

pedagógico, relacional, dinámico y convincente, apuntando a un mejoramiento constante y a un aseguramiento constante de la calidad. Es decir, hacer esfuerzos por mantener un adecuado grado de organización y coordinación en su interior, disponiendo de información pertinente para la toma de decisiones, promoviendo la participación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa y resguardando los espacios de reflexión y encuentro pedagógico de los y las docentes y Educadoras. Todo ello dirigido con un estilo franco, dinámico y transparente que respeta las diferencias y mantiene una relación profesional basada en la sana convivencia.

2. Disponer de Docentes – Educadoras que den sentido al trabajo escolar para lograr aprendizajes significativos considerando intereses, necesidades, diferencias individuales y que conduzcan a niños, niñas, adolescentes y adultos(as) a la comprensión del mundo, a la superación personal y al éxito. De igual modo se busca un conjunto de Educadores(as) que reflexionen sobre sus prácticas pedagógicas, analizando estrategias para una implementación significativa del nuevo currículo y lograr resultados educativos que den cuenta de la creciente calidad, en búsqueda de la mejora de las sus competencias profesionales. Para ello deberá ser consecuente, innovador, organizado, responsable, comprometido, con buenas relaciones interpersonales y habilidades comunicativas. En cuanto al equipo de Asistentes de la Educación se promueve la capacitación, compromiso y motivación por el Proyecto Educativo Institucional, con disposición para el trabajo, la actitud profesional, amable, respetuosa y honrada.

3. La familia como determinante y la principal responsable de la educación de sus hijos(as), por lo que consideramos que debe existir un alto grado de compromiso y apoyo de los padres, madres y familias hacia la labor educativa del colegio, por lo que se abren las puertas a la comunidad, asegurando su participación y compromiso en el proceso. Todo ello manifestado a través de la asistencia sistemática al colegio para saber de los éxitos y fracasos de sus pupilos(as), colaborando y co participando en la educación de sus hijos(as), se compromete, participa y se responsabiliza del proceso..

4. Proporcionar una educación integral: Este principio se refiere a ofrecer una educación que abarque no solo el aspecto académico, sino también el desarrollo personal, emocional y social de los estudiantes. Se busca que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos en diversas áreas para su crecimiento integral.

5. Valorar la diversidad individual y colectiva: Este principio destaca la importancia de reconocer y respetar la diversidad de cada estudiante, así como la diversidad presente en la comunidad educativa en su conjunto. Se busca promover un ambiente inclusivo donde se reconozcan y celebren las diferencias individuales y se fomente el respeto mutuo.

6. Fomentar el pensamiento crítico y creativo con base y compromiso en los valores institucionales: Este principio se centra en promover la capacidad de los estudiantes para analizar de forma crítica la información, desarrollar soluciones creativas a los problemas y tomar decisiones fundamentadas en los valores institucionales de la institución educativa. Se busca formar individuos capaces de pensar de

manera crítica, innovadora y ética.

Misión: El Colegio Polivalente Alejandro Flores de Recoleta es una institución que promueve una educación inspirada en las altas expectativas que motivan la superación académica, personal y social, favoreciendo una convivencia educativa basada en el respeto, la responsabilidad y la colaboración.

Principios Orientadores

1. Promover y favorecer al máximo una formación completa, que atienda a la totalidad del ser humano en sus dimensiones éticas, cognoscitivas, afectivas y comunicativas.
2. **Estimular el contacto continuo y colaborar activamente con la familia**, quienes tienen el derecho y la responsabilidad irrenunciable de la educación de sus hijos(as), en la formulación del proyecto educativo familiar, conscientes de que con ellos(as) se adquieren los principios y actitudes fundamentales para el desarrollo más profundo y completo de la persona. El rol de la familia, en el espíritu de la educación de nuestro Colegio, no puede y no debe ser reemplazado, ya que cada familia tiene sus propias e indelegables responsabilidades.
3. Considerar a cada profesor como un educador en el sentido más amplio, que reflejen cotidianamente con el ejemplo las normas, modalidades y costumbres que deseamos transmitir a los jóvenes, que tiene presente que la enseñanza es un medio para que los alumnos adquieran conocimientos y madurez con el desarrollo de sus aptitudes y el ejercicio de las virtudes; La eficiencia educativa está basada en el trabajo en equipo.
4. Enfoque en la educación integral: Este principio destaca la importancia de ofrecer una educación que abarque no solo el aspecto académico, sino también el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y de pensamiento crítico. Es fundamental que los estudiantes sean educados de manera integral para enfrentar los desafíos del mundo actual.
5. Formación de ciudadanos comprometidos: Este principio se centra en la importancia de formar ciudadanos que estén comprometidos con su entorno y que busquen contribuir positivamente a la comunidad. La educación no solo debe centrarse en el desarrollo individual de los estudiantes, sino también en su responsabilidad social y cívica.
6. Fomento del pensamiento crítico: El tercer principio destaca la necesidad de desarrollar habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes. Estas habilidades les permitirán analizar de manera objetiva la información, tomar decisiones fundamentadas y cuestionar de manera constructiva las ideas establecidas. El pensamiento crítico es fundamental para formar individuos capaces de adaptarse a un mundo en constante cambio.

IV. Valores

Los valores son proyectos vitales de futuro y que sólo pueden instrumentalizar a través de actitudes, las cuales se alcanzan y desarrollan interiorizando normas. Como institución definimos cada valor a través de ciertas actitudes que hacen referencia a la capacidad de las personas para actuar de acuerdo a lo que creen y conforme a lo que viven. A partir de estas actitudes nos comprometemos a fomentar y resguardar la manifestación explícita de normas que favorezcan y faciliten el ejercicio cotidiano de estas actitudes, apreciando estas obligaciones como aceptación de los derechos de los otros y de uno mismo, tal cual lo señala nuestro Manual de Convivencia en varios de sus apartados. Destacamos los siguientes valores que como establecimiento educacional nos brindan un sello distintivo:

Valores	Descripción
Respeto	Se manifiesta en el reconocimiento y valoración de todas las personas, aceptando la diversidad de pensamientos, culturas y realidades. Valor Secundario asociado al respeto: <i>Empatía</i> — Comprender y ponerse en el lugar del otro fortalece la convivencia y crea un clima escolar seguro y cercano.
Responsabilidad	Implica cumplir con nuestros compromisos académicos, personales y comunitarios, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones. Valor Secundario asociado a la responsabilidad: <i>Compromiso</i> — La dedicación constante y la perseverancia nos permiten alcanzar metas de alta exigencia y superación.
Colaboración	Fomenta el trabajo conjunto y solidario para lograr objetivos comunes, integrando las fortalezas de cada miembro de la comunidad. Valor Secundario asociado a la colaboración: <i>Compañerismo</i> — El apoyo mutuo y la lealtad entre estudiantes, docentes y familias fortalecen los vínculos y el sentido de pertenencia.

V. Modelo Pedagógico

Modelo Pedagógico PEI Colegio Alejandro Flores

Aunando nuestro objetivo estratégico pedagógico y en virtud de la misión y visión del presente PEI, la definición y comprensión de modelo pedagógico para nuestro establecimiento se declara a continuación:

Entenderemos por modelo pedagógico al conjunto de rasgos que caracterizan un determinado tipo de práctica docente, que se encuentra organizada y fundamentada en el conocimiento y técnicas de la teoría educativa y que mediante diversos métodos e intenciones explicitan las directrices del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como los procesos evaluativos. Todo esto con la intencionalidad de cumplir nuestro rol esencial la formatividad.



Esquema de elaboración institucional.

Nuestro modelo pedagógico y el proceso educativo que se desprende de él, abarca a todos los niveles de nuestro establecimiento, es decir, desde preescolar hasta enseñanza media en sus dos modalidades HC y TP.

Como fundamento filosófico, nuestro modelo quiere llevar a cabo las propuestas del **Paradigma “Social Constructivista”**, el que nos propone la idea de que el conocimiento

se construye activamente por los/as estudiantes a través de la interacción con su entorno y la colaboración con otros. Por esto se aborda lo siguiente:

a.- Principios Pedagógicos:

Como principios pedagógicos declaramos la importancia de la promoción **del Aprendizaje Significativo y Profundo**, el cual busca incentivar y crear experiencias de aprendizaje que tengan relevancia y significado para los/os estudiantes, conectando de esta manera, sus nuevos conocimientos con sus experiencias previas. También el desarrollo de habilidades de análisis, síntesis y generación de ideas propias **del Pensamiento Crítico y Creativo**, fomentando la conexión entre las diferentes áreas del conocimiento y la **Colaboratividad, Diversificación e interdisciplinariedad** de estas, para integrar las diversas disciplinas y

perspectivas que ayudan al abordaje de problemas complejos.

b.- Metodologías Innovadoras:

Como metodologías Innovadoras nuestro proyecto contempla la implementación de estrategias de **Aprendizaje Activo** que involucren activamente a las y los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, como debates, proyectos, estudios de caso y simulaciones. También implementar proyectos que involucren a los/os estudiantes en la resolución de problemas auténticos, estimulando la investigación y la creatividad, como lo son los **Aprendizajes Basados en Problemas**.

c.- Evaluación Auténtica:

Esta propuesta evaluativa, es un enfoque de evaluación que se centra en la medición de habilidades y competencias obtenidas del proceso de enseñanza – aprendizaje basado en las metodologías activas. Busca evaluar la capacidad de los/as estudiantes, para aplicar conocimientos y habilidades en situaciones prácticas y contextualmente significativas. Los formatos se seleccionan según la naturaleza de la tarea y la mejor manera de evaluar las competencias específicas. Para ello se utilizará:

- Rúbricas, tablas de especificaciones y lista de cotejos, con indicadores y criterios y niveles de desempeño propias de la confección de cada instrumento.
- Diagnósticos que permitan posicionar y situar el contexto de los/as estudiantes frente a las unidades trabajadas en las diversas disciplinas.
- Pruebas calibradas según tabla de especificaciones establecida en el Plan de Evaluación Institucional.
- Instrumentos que permitan documentar el proceso de aprendizaje a lo largo del tiempo, como, por ejemplo, portafolios, registro de rutas de aprendizaje entre otros mostrando la evolución de habilidades y competencias.

Estos ayudarán a Evaluar:

- Experiencias experimentales, destinados a descubrir o comprobar ciertos fenómenos.
- Ferias que tendrán como objetivo exponer las competencias y habilidades de cada una de las áreas curriculares.
- Presentaciones ante pares y la comunidad educativa.
- Elaboración de Representaciones.
- Aprendizaje Colaborativo, incluye la articulación de grupos de trabajos, por afinidad o designación.
- Pensamiento Visible, esta consiste en “hacer visible” el pensamiento, es decir, exteriorizar a través de la

conversación, escritura, dibujo u otros medios, cuya finalidad es expresar, reflexionar, dirigir y mejorar sus estrategias de pensamiento. Esto se realizará mediante **los ideales, documentación y rutinas de pensamiento.**

Es importante, para nuestra propuesta pedagógica y el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluativo, generar espacios organizados dentro del aula, bajo condiciones físicas, efectivas y para la interacción social determinados por las/os docentes, los cuales permitan generar experiencias de aprendizaje significativo. La promoción de estos ambientes permitirá la creación de entornos de trabajo colaborativo y de interacción donde puedan poner en práctica sus competencias y habilidades integradas en todas las áreas curriculares, cumpliendo a su vez, con el

respeto a las **prácticas institucionalizadas** implementadas en la búsqueda de la **motivación intrínseca.**

d.- Acompañamiento Integral:

Del acompañamiento integral, se declara la importancia de la Orientación Socioemocional, integrándose los programas de orientación institucionales y ministeriales, que aborden tanto el bienestar socioemocional, como el desarrollo académico de los/as estudiantes.

e.- Monitoreo y Evaluación Continua:

En este modelo se contempla la normatividad como parte de la evaluación y el monitoreo constante practicando de esta manera el espíritu del Decreto 67 y 83. La evaluación continua y el monitoreo constante se realizará mediante indicadores establecidos en la planeación de cada una de los programas de estudios implementados, teniendo como foco, la retroalimentación constante y el Feedback conducentes a la mejora permanente y constante. Esta se centralizará en las fortalezas y áreas de mejora y se **utilizará para informar a los/as estudiantes de sus progresos.**

Se promoverá que los/as estudiantes reflexionen respecto a su propio aprendizaje y desempeño identificando cómo podrían mejorar en el futuro.

El monitoreo y la evaluación Continua, también involucra a las y los docentes, incentivando así su propio Desarrollo Profesional. En el modelo pedagógico, **se considera la necesidad de generar espacios de trabajo colaborativo y cooperativo**, donde puedan compartir experiencias y actualización de sus propias prácticas. El Acompañamiento Docente Institucional, busca proporcionar oportunidades de desarrollo profesional de manera formativa e inclusiva, respetando sus prácticas e identidades profesionales.

El análisis de resultados, llevará a este modelo pedagógico a tomar de manera consciente y profesional decisiones pedagógicas en pro del fortalecimiento de la planeación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

VI. Perfiles

EQUIPO DIRECTIVO

Es el equipo de nivel superior de la institución educativa, representada por la sostenedora, directora, subdirectora e inspector general.

COMPETENCIAS Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES DEL EQUIPO DIRECTIVO

Sus principales competencias son liderar la construcción de la planificación estratégica, promover culturas de colaboración y trabajo en red, formar equipos colaborativos, cautelar las condiciones laborales adecuadas y potenciar las trayectorias formativas de todos los estudiantes.

Los principios fundamentales que el equipo directivo debe tener son: Coherencia, integridad, probidad, y compromiso social.

1.- PERFIL SOSTENEDORA

Es la representante legal del establecimiento, y el responsable último de los resultados de los colegios a su cargo y de la viabilidad de éstos.

Debe establecer los lineamientos generales para la implementación del proyecto educativo de la “entidad” y asegurar que los colegios a su cargo funcionen en red, promoviendo la vinculación entre directores, equipos de gestión y otros actores, a través de espacios de trabajo que generan oportunidades colectivas de interacción, aprendizaje y construcción de conocimiento, a partir del intercambio de prácticas de manera colaborativa, para favorecer el logro de mejores aprendizajes en las comunidades educativas de los establecimientos educacionales.

Debe poseer conocimientos, competencias y habilidades en Liderazgo y Gestión Educativa para cumplir eficientemente objetivos y prioridades del establecimiento, planificando, organizando, dirigiendo y evaluando los procesos de las direcciones; controlando los recursos organizacionales, y velando porque éstos estén disponibles para satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.

2.- PERFIL DIRECCIÓN

El director(a) de nuestro colegio es el responsable de conducir efectivamente el funcionamiento del establecimiento, comprometer a la comunidad educativa con el proyecto educativo institucional y movilizarla hacia la mejora continua, dando cuenta de los resultados obtenidos.

La gestión del director responde a altos estándares de calidad que dan cuenta de recursos personales y profesionales que promovemos en nuestros planes de acción y quehacer educativo.

Debe poseer conocimientos y habilidades en Liderazgo y Gestión Educativa, políticas públicas educacionales, administración y gestión de recursos financieros y humanos, gestión de proyectos y teorías de cambio y/o acción.

Dependencia directa: sostenedor

3.- PERFIL SUBDIRECCIÓN

Es el directivo superior, que subroga a dirección en caso de ausencia. La subdirección de nuestra institución es un cargo que responde a altos estándares en la gestión educativa y gestión de resultados de la institución para la toma de decisiones oportuna. Es la responsable de trabajar colaborativamente con dirección, en asesorías, sistematización de la información institucional, generación de nuevos proyectos y diseño del PME el cual articula el diagnóstico, con las metas y objetivos propuestos.

Dependencia directa: dirección

4.- PERFIL INSPECTOR GENERAL

Es el directivo superior, que subroga a dirección o subdirección en caso de ausencia. Se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del reglamento interno y de convivencia escolar.

Debe velar por un ambiente de Disciplina, Bienestar y Sana Convivencia, favoreciendo el desarrollo formativo de los estudiantes y el trabajo armónico de todos los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio Alejandro Flores.

El inspector general debe coordinar la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades relacionadas con los procesos de convivencia, mediación y disciplina escolar. Teniendo la capacidad para determinar y cumplir eficientemente objetivos y prioridades declaradas en los documentos institucionales.

Genera propuestas, planes de acción, proyectos y medidas para mejorar de manera continua el ámbito disciplinario y la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa

Dependencia directa: dirección

5.- PERFIL ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Es la persona encargada de entregar oportunidades a los integrantes de la comunidad educativa, los cuales, permitan desarrollar competencias de integración, inclusión, respeto, tolerancia e identidad entre sí. Su principal función es promover una sana Convivencia Escolar al interior del establecimiento, con el objetivo establecer mecanismos y estrategias que permitan instalar sistemas de trabajo colaborativos e interdisciplinarios.

Dependencia directa: Dirección

EQUIPO DE GESTIÓN

Equipo representativo, resolutivo y orientador de todos los procesos internos de la institución. Responsables de difundir y modelar los principios y enfoques del proyecto educativo, así como también

del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES DEL EQUIPO DE GESTIÓN:

Liderar la planificación, implementación y seguimiento del proyecto educativo, promover culturas de colaboración y trabajo en equipo, potenciar las trayectorias formativas de todos los estudiantes, liderar plan de desarrollo profesional para sus equipos.

Habilidades de liderazgo sistémico y distribuido, manejo de situaciones de crisis y contingencia, flexibilidad e innovación, visión estratégica y comunicación asertiva.

Los principios fundamentales que el equipo de gestión debe tener son: Coherencia, integridad, probidad, y compromiso social.

6.- PERFIL COORDINACIÓN DE CICLO

Equipo de docentes responsables de Liderar la implementación, seguimiento y evaluación del modelo pedagógico institucional, como también de acompañar formativamente a los docentes del nivel a su cargo.

Realizan un trabajo colaborativo con los docentes de apoyo técnico curricular, quienes retroalimentan el acompañamiento docente en el aula.

Son los encargados de gestionar los procesos pedagógicos y articular con las áreas de inspección y convivencia escolar la información de los estudiantes a su cargo con la finalidad de tomar decisiones de manera multidisciplinaria, integrada y efectiva.

Dependencia directa: Dirección

7.- PERFIL ENCARGADA DE GESTIÓN DE JEFATURA

La encarga de Jefatura cumple un rol fundamental, tanto en el proceso formativo de los Profesores(as)/Educadoras con jefatura, como en la calidad del sistema, ya que tiene a cargo el trabajo directo con los docentes y de articulación con las demás áreas del equipo directivo. En muchos casos los docentes/educadoras no han sido preparados ni han tenido perfeccionamiento que les permita desarrollar las competencias para abordar temáticas que son diversas y complejas, tales como gestión de conflictos, promoción de la participación, inclusión y diversidad, trabajo colaborativo, tareas administrativas, manejo de redes sociales, entre otros, todas competencias y conocimientos que son requeridos para lograr una gestión eficiente que favorezca y potencie el aprendizaje de los estudiantes.

Dependencia directa: Sub-dirección

8.- PERFIL SUB - INSPECTOR GENERAL

Es el docente superior, que subroga al Inspector General en caso de ausencia. Debe velar por un ambiente de Disciplina, Bienestar y Sana Convivencia, favoreciendo el desarrollo formativo de los estudiantes y el trabajo armónico de todos los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio Alejandro Flores.

El Sub inspector general debe trabajar articuladamente con inspección general, siguiendo los aspectos genéricos del plan anual de inspección y las acciones propias de los niveles a su cargo. Debe acompañar formativamente a su equipo, velando por favorecer ambientes armónicos de trabajo.

Genera propuestas, planes de acción, proyectos y medidas para mejorar de manera continua el ámbito

disciplinario y la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa

Dependencia directa: Inspector general.

EQUIPO DOCENTE

9.- PERFIL DEL PROFESOR/A JEFE

Las y los profesoras/es jefes del Colegio Polivalente Alejandro Flores son los encargados de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación educacional según los lineamientos entregados por la institución.

Conocen las características de su grupo curso y sus familias, para así monitorear y apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje y socioemocionales de las y los estudiantes, apuntando a las altas expectativas y buscando los respaldos necesarios para atender sus dificultades.

Colaboran en la difusión, ejecución y cumplimiento del PEI, RICE, así como de todos los documentos institucionales.

Son el nexo directo entre el colegio y la familia, fomentando el uso de los canales oficiales de información y comunicación de forma clara y oportuna, entregando lineamientos concretos a las familias para apoyar los procesos académicos y socioemocionales de las y los estudiantes.

Dependencia directa: Gestión de jefatura

10.- PERFIL DEL PROFESOR/A

El profesor (a) del colegio Alejandro Flores se destaca por su profundo compromiso con sus estudiantes y con la labor educativa. Reúne una serie de cualidades y características personales y profesionales propias del siglo XXI que lo identifican, como:

Ámbito profesional:

- Responsables con las tareas que se le encomiendan y participativo de las instancias a las que se le invite.
- En los aspectos curriculares, que planifiquen el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación con altas expectativas respecto al desempeño de sus estudiantes.
- Actualización profesional permanente e implementación de prácticas innovadoras.
- Trabajen de manera colaborativa e interdisciplinaria con sus pares, promoviendo aprendizajes y experiencias significativas.
- Ser empático, no discriminatorio, comprometido con el aprendizaje de todos/as sus estudiantes.

Dependencia directa: Coordinación de ciclo

Ámbito personal docente:

- Autocrítico, reflexivo de su quehacer, abiertos a los espacios de mejora
- Democrático, flexible, dispuesto al cambio y la innovación dando relevancia a los aprendizajes para la vida.
- Creativos, en búsqueda de nuevas formas de fomentar el aprendizaje y desarrollar su labor pedagógica.
- Respetuosos con la comunidad educativa.
- Pensamiento crítico.

11.- PERFIL DEL PROFESOR/A DIFERENCIAL

Competencias técnicas pedagógicas

- Dominio de enfoques actuales de normativas vigentes del sistema educativo y currículum.
- Diagnosticar necesidades de apoyo a estudiantes, de manera grupal e individual, a través de estrategias que permitan identificar dificultades en el aprendizaje. · Manejo de didácticas específicas y diversificación curricular.
- Diseñar e implementar acciones educativas que favorezcan el acceso al aprendizaje, en coherencia con el currículum nacional y de acuerdo con el contexto educativo.
- Diseñar e implementar planes de trabajo individuales y grupales para favorecer los aprendizajes de estudiantes con NEE.
- Implementar acciones de acompañamiento pedagógico para estudiantes con NEE y sus familias.
- Evalúa el logro de los aprendizajes, aplicando diversos procedimientos, que le permiten tomar decisiones pertinentes, para favorecer el proceso educativo. · Capacidad de dar respuesta a necesidades de estudiantes de manera individual y grupal.
- Facilita la participación activa de estudiantes. (Favorecer y facilitar) · Instala espacios de diálogo pedagógico.

Dependencia directa: Coordinación de inclusión

12.- PERFIL y FUNCIONES DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El equipo de asistentes de la educación de nuestra institución, está formado por administrativos(as) y auxiliares que cumplen importantes funciones de apoyo en el desarrollo e implementación de la labor educativa.

Dentro del aula: Son los especialistas que llevan a cabo de manera directa el proceso de Enseñanza aprendizaje a partir del diseño de material curricular y su puesta en marcha.

Son además quienes evalúan el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de diversos instrumentos, establecen remediales, nivelan y potencian los saberes de los estudiantes.

Los profesionales de la educación además deben fomentar las relaciones de respeto con los alumnos y la comunidad escolar general y potenciar los objetivos transversales y habilidades para la vida.

Los docentes tienen la tarea asegurar el aprendizaje de los alumnos ante todo, por lo que deben buscar estrategias constantes para mejorar sus resultados de aprendizaje, transmitir valores institucionales y generar una vinculación directa con la familia.

Fuera del aula: Son aquellos que apoyan el mantenimiento óptimo de los elementos de la infraestructura del colegio y los accesos al mismo. Colaboran con el orden y el mantenimiento de la disciplina.

Profesional	Psicóloga(o)
	Fonoaudióloga
	Psicopedagoga
Paradocentes	Inspectores:

	Asistentes de Aula
Mantención	Auxiliar de aseo Encargado mantención infraestructura
Administrativos	Secretaria(o)
	Encargada de Biblioteca
	RRHH
	Encargada de Fotocopias
Técnicos	Ten's
	Enlaces
	Técnico de aula Educación Parvularia

13.- PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Son los protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje, están comprometidos con aprender y mejorar para estar preparados para un futuro en el cual se encuentren preparados para enfrentar el mundo post escolar.

Son respetuosos de su entorno y representan los valores, sellos y espíritu de compromiso del colegio de estar en constante búsqueda de la excelencia y la integralidad humana. Deben ser el reflejo fiel de lo declarado en este proyecto educativo, comprometidos con sus aprendizajes, con la identidad del establecimiento y con la construcción de una comunidad escolar que se destaque por el respeto y la perseverancia para lograr sus objetivos.

Estudiantes del Ciclo I (NT1 a 2 Básica): Niños y niñas en búsqueda y desarrollo personal y social siendo autónomos(as) e independientes, que pueden resolver sus problemas respondiendo a sus necesidades básicas a través de aprendizajes, desarrollo de hábitos y funciones ejecutivas (organizar, planificar y ejecutar). Que son capaces de tener una opinión y de expresar sus necesidades e ideas de manera adecuada a su etapa de desarrollo, fomentando valores positivos, que le permitan relacionarse y socializar a través del diálogo efectivo y la sana convivencia.

Estudiantes del ciclo II (3ero a 5to Básico): Estudiantes de enseñanza básica que están en proceso de consolidación de los valores de autonomía, respeto y empatía, que comprenden y ejecutan las normas de sana convivencia. Niños y niñas en búsqueda de aprendizajes fomentados(as) por la curiosidad y por la comprensión de la necesidad de aprender.

Estudiantes ciclo III (De 6to Básico a I Medio): Estudiantes con Disposición al trabajo en equipo, de escuchar información con atención, respeto y tolerancia para usarla con diversos propósitos, demostrando la capacidad de integrar y transferir a distintos contextos lo aprendido. Los y las estudiantes deben tener un autoconocimiento de sus características socioemocionales y empatizar con la de los

demás.

Estudiantes ciclo IV: (II a IV Medio): Poseedores de pensamiento crítico, Conciencia social y cultural, además de valorar y cuidar de su entorno, exploran la creatividad, y sentido de pertenencia de su institución y comunidad.

Técnico Profesional y Humanista Científico se proyectan al futuro con acciones positivas acordes a los valores institucionales en el presente, siendo un modelo positivo para los y las estudiantes que pertenecen a la institución.

14.- PERFIL DEL APODERADO

Los sellos y valores que el colegio Alejandro Flores quiere forjar en sus estudiantes requieren del apoyo constante de sus familias. Es por esto que las y los apoderados deberán ser agentes activos, colaboradores y comprometidos con la labor formativa y académica de la institución y con los requerimientos planteados en el proyecto educativo y el manual de convivencia escolar.

Mantenerse siempre informados de los procesos de formación de las y los estudiantes, siguiendo los canales oficiales de comunicación, asistiendo a reuniones de apoderados y entrevistas, con un trato respetuoso con todas y todos los miembros de la comunidad educativa.

Responsables en sus compromisos formativos, socio afectivos adquiridos con sus hijos y con la institución.

15.- APODERADO EDUCACIÓN PARVULARIA

Perfil de apoderado en Educación Parvularia: Se suma a las funciones ya mencionadas aquellas descritas en el manual: “Trabajo con Familia” que contienen especificaciones concretas ya que en este nivel es imperativa la participación y presencia activa de los apoderados y su apoyo a la labor de aprendizaje desde el hogar. Aquí se presenta un extracto de sus deberes:

1. Conocer y apropiarse del contenido del reglamento o Manual de convivencia del colegio. Así como de los protocolos de acción de los niveles de transición.
2. Cumplir con los deberes y las acciones propuestas en los manuales y protocolos institucionales.
3. Respetar el conducto regular de información, sugerencias y consultas. (Profesor Jefe – Coordinador/a – Inspector/a - Director)
4. Entregar oportunamente información y documentación que sea solicitada en el Centro Educativo. Mantener actualizados los datos de contacto.
5. Apoyar y garantizar los recursos necesarios para el desarrollo del proceso educativo que se implementa con su hijo o hija.
6. Revisar e informarse con responsabilidad, leyendo agenda escolar, circulares, paneles informativos y otros documentos que con frecuencia emita el Centro Educativo.
7. Velar por el cumplimiento de los deberes de los niños y niñas como estudiantes.
8. Garantizar la asistencia de los niños y niñas al Centro Educativo, así como su participación en las diversas experiencias educativas que sean implementadas en los niveles de transición y en el Centro Educativo en general.
9. Garantizar la puntualidad y responsabilidad de los niños y niñas en el ingreso al colegio.

10. Adquirir compromiso con el uniforme institucional, el cual debe usar su hijo/a según lo indique su horario de clases, considerando los colores institucionales.
11. Abstenerse de hacer críticas destructivas de la institución, y de emitir juicios u opiniones en contra de las Agentes Educativas u otros funcionarios del Centro Educativo, delante de su pupilo(a) o con otras familias.
12. Responsabilizarse y garantizar todo tipo de tratamiento que el Equipo Pedagógico considere que requiere su hijo o hija, ya sea por dificultades de aprendizaje y/o IDEARIO comportamiento. Por consiguiente, adquirir compromiso de buscar profesional competente y entregar informes pertinentes.
13. Asistir a todas las reuniones y citaciones realizadas por el Equipo Educativo, Inspectoría o Equipo Directivo, ya sea relacionadas con convivencia escolar o el proceso de aprendizaje de su hijo/a.
14. Respetar tanto del proceso como el desarrollo de las reuniones y entrevistas, manteniendo una actitud propositiva y de respeto tanto al Equipo Educativo como a los demás asistentes.
15. Cumplir con los compromisos asumidos con el Equipo Docente ya sea por convivencia o relacionados con el Proceso Pedagógico de su hijo o hija.
16. Dar aviso oportuno, justificando, inasistencias de los niños y niñas, presentando documento medico.
17. Procurar y garantizar la permanencia de los niños y niñas en el colegio, en los horarios de clases establecidos. Se deben respetar el horario de retiro.

Áreas de gestión del Proyecto Educativo Institucional.

Estas áreas de gestión pretenden ser una presentación de objetivos estratégicos y líneas de acción que sirvan de orientación para la elaboración de los planes de mejoramiento y el levantamiento de planes anuales operativos del Colegio. Entendemos que pueden existir otros ámbitos de la vida del colegio, no considerados en estas áreas, pero servirán de inspiración para actuar de acuerdo al PEI.

6.1 Área Gestión Liderazgo:

Definición del área: Referida a las prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

Dimensión	Objetivo Estratégico
Liderazgo	Movilizar a la comunidad hacia la mejora continua basada en una visión estratégica compartida centrada en los objetivos académicos y formativos integrales a través del análisis de resultados, la toma de decisiones oportuna y el compromiso constante con el Proyecto educativo institucional

6.2. Área Gestión Pedagógica

Definición del área: se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar la

sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Objetivo estratégico

Dimensión	Objetivo Estratégico
Gestión Pedagógica	Mejorar resultados de aprendizaje integrales desarrollando competencias y habilidades, a partir del análisis de resultados, formulación de estrategias pedagógicas y trabajo colaborativo para la toma de decisiones efectiva. Consolidar prácticas pedagógicas institucionalizadas que favorezcan la formación y preparación Docente para la enseñanza efectiva de todos y todas los estudiantes

6.3. Área Gestión Convivencia Escolar

Definición del área: Se refiere a las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Dimensión	Objetivo Estratégico
Convivencia Escolar	Ampliar un sistema de gestión de la convivencia educativa que promueva un ambiente favorable y de altas expectativas basados en los indicadores de desarrollo personal y social, a través de la implementación de estrategias del modelo de escuela total multinivel, que favorezca el bienestar psicosocial de la comunidad educativa, en beneficio del proceso integral de aprendizaje de los y las estudiantes.

6.4. Área Gestión Recursos

Definición del área: Se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Dimensión	Objetivo Estratégico
Gestión de recursos.	Potenciar una gestión de recursos eficiente, como soporte para el desarrollo de la labor educativa; a través de un sistema integral de planificación de acciones que favorezca la priorización y optimización de los recursos dispuestos para el desarrollo de las capacidades del personal, provisión de recursos didácticos y tecnológicos y la gestión del personal.

6.5. Evaluación y seguimiento del proyecto educativo institucional.

6.5.1 Evaluar la marcha del PEI supone:

1. Utilizar múltiples fuentes e instrumentos, contrastando informaciones de todo tipo, considerando también las evidencias y datos explícitos en documentos escritos. 2. El proceso evaluador debe ser una instancia de desarrollo periódico. 3. Planificar y realizar las acciones evaluadoras dedicándoles el tiempo suficiente. 4. El equipo docente y directivo son los protagonistas activos de la evaluación del PEI.

6.5.2. Indicadores de evaluación:

1. Participará toda la Comunidad Educativa en la Evaluación del PEI.
2. El(os) encargado(s) de velar por la correcta aplicación es y/o será(n): los miembros del equipo directivo.
3. El (os) encargado(s) de velar por la ejecución y coordinará los Proyectos Específicos en relación con PEI es y/o será(n) la Unidad técnica pedagógica y departamentos de sectores de aprendizaje.
4. La coherencia entre el PEI y los otros documentos del Colegio serán asegurados por el equipo directivo.
5. Revisar los aspectos centrales en ejecución y los resultados referidos a la gestión y logro de objetivos o cambios propuestos por el PEI, a través de reuniones, encuentros, etc.
6. Determinar los tiempos y quiénes participarán antes, durante y después (inicio año, término primer semestre y finalización año)
7. Utilizar una gama diferenciada de procedimientos como: encuestas, entrevistas, cuestionarios, observaciones, test, autoevaluaciones, listas de cotejo, etc

VII. Bibliografía

Chile, F. p. (s.f.). Obtenido de Superación de la pobreza : <http://www.superacionpobreza.cl/> Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. Madrid: Santillana, UNESCO. Educación, M. d. (2010). *Ley SEP* . Santiago: Mineduc .

Educación, M. d. (2016). *Ley de inclusión, 20.845*. Santiago: MINEDUC.

Feldman. (Noviembre de 2005). <https://docer.com.ar/doc/55vee0>. Obtenido de <https://docer.com.ar/doc/55vee0>: <https://docer.com.ar/doc/55vee0>

Mineduc. (2009). *Ley General de Educación (LGE)* . Santiago: Ministerio de Educación .

Actualizaciones:

Emisión de documento original: 2023

Fecha	Modificación
Julio-agosto-septiembre 2025	Actualización Misión, visión, sellos y valores. Etapa 1: Se realiza a partir de la Jornada de actualización realizada con familias, estudiantes y funcionarios. Etapa 2: Revisión de resultados a través de análisis léxico. Se formula respuesta. Etapa 3: Revisión equipo de gestión, formulan propuesta final. Etapa 4: Encuesta a funcionarios para revisión de propuesta. Etapa 5: Publicación y difusión.

